SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 730-32
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 6096

Santa Fe, sábado 24 de septiembre de 1921

Pesadez de la máquina

El senado nacional es un rodaje tan pesado, que es algo así como un anacronismo en estos tiempos de grandes velocidades

El viejo cuerpo senatorial de la legislatura federativa parece como que estuviera tocando a su agonía. Su busto lo tiene encorvado bajo la pesadez de la inercia y en su alma hay la nieve polar de los años de invierno. Su nombre debiera ser el de "abuelo". Y si la política tuviera su museo de arqueología, en uno de sus departamentos debiera figurar como instrumento recordatorio. Evidentemente, con el cuerpo encorvado y con una montaña de nieve en el alma, poco o nada puede hacerse. El senado nacional se encuentra en semejantes carcomidas condiciones. Es una máquina que rueda a las veces, merced a esfuerzos inauditos.

El interés de la república no es su interés. El suyo es el de ir hilando en su rueca el dinamismo del esfuerzo. Las fuentes de riqueza que necesitan de la ayuda oficial, son detenidas en su desarrollo, por ese gran fósil. No se impacienta, ni se agita, ni por su sistema nervioso pasan los cosquilleos de la movilidad. Nada, nada. Es un cadáver, pero un cadáver que estorba.

En una serie numerosa de documentos se le ha puesto en evidencia la necesidad suma de que sancione de una vez el proyecto de legislación agrícola que llevará alivios y esperanzas y realidades a los hombres que abren el surco en la pampa bendita. Pues como si nada se le dijera. El senado se hace el sordo y el mudo. Es que sus simpatías caras están con los grandes latifundios, con esos latifundios que abarcan extensiones de muchos centenares de leguas, están con esa monstruosidad y no con los pequeños agricultores, con los que riegan la tierra con su sudor y amasan la riqueza nacional. ¡Qué fenómeno!

Para enternecer sus sentimientos, si es posible enternecer a una momia, los agricultores arrendatarios de las principales provincias agrícolas, se pusieron el traje dominguero, tomaron los transportes ferroviarios con dirección a la capital federal, fueron hasta el palacio de oro, requirieron su atención y le suplicaron que las leyes en trámites serían tan benéficas para todos los labriegos argentinos, como lo es la lluvia para la tierra después de una prolongada sequía. El senado ni se conmovió siquiera ante súplica campesina tan vital. Ni siquiera de sus labios escapó la promesa, la falsa ilusión que deja contento a los inocentes. Trátase de favorecer a los humildes, a los pobres, a los que trabajan en la forma más positiva y más fecunda, y el senado no está por eso; el senado es aristocrático por temperamento y legisla para la aristocracia; es señor de un muy discutible abolengo, y apoya al señorío.

Si esto ocurriera en algún Estado de realeza absoluta, nada tendríamos que decir. La realeza es divina y hasta deja sin nombre a los esforzados que llenan sus arcas de bienes. Pero que ocurra en una república como la nuestra, síntesis de la más pura democracia, es algo que entristece, que avergüenza y llena los ojos de lágrimas. El senado es la roca nacional que está clamando la piqueta del reformador. Sus rodajes no pertenecen a un tiempo que todo es velocidad y actividad y en que se ve la justicia al simple golpe de vista. Reclama del reformador su modificación o su destrucción, pues no es posible que el derecho moderno que tiende a la protección del trabajo, quede herido de muerte entre sus engranajes de pesadísimo armatoste.

Los agricultores ya no saben a quién dirigirse. Su dialéctica ingenua ha sido agotada. Pero el senado permanece en su quietud irritante en esa quietud que conforman los años, las ideas, las intenciones y las concepciones de otras épocas infinitamente distantes de los tiempos actuales. Por el bien público, por la salud de la república, por la prosperidad nacional, el cuerpo del senado necesita de una advertencia dinámica que le haga comprender su papel de estorbo y le induzca a cambiar los motores de su máquina. La legislación moderna es incompatible con su estructura y con su método, y nada que pertenezca a la modernidad puede salir del seno de ese colegio de señores calevitados que no sólo llevan canas en las cabelleras perfumadas de aceites, sino que las llevan en el alma, muy blanquísimas o níveas.

ECOS DEL FALLECIMIENTO DEL DR. PARPAL

Decreto de la intendencia

Con motivo del fallecimiento del doctor Miguel Parpal, la intendencia dictó el siguiente decreto:

Santa Fe, septiembre 22 de 1921. — Habiendo fallecido en el día de la fecha el doctor Miguel Parpal, que desempeñara los cargos de director de la Asistencia Pública, jefe del departamento ejecutivo municipal y presidente del directorio del Banco Municipal, y siendo un deber de los poderes públicos honrar la memoria de aquellos ciudadanos que pusieron a su servicio todas las fuerzas de sus convicciones, el intendente municipal decreta:

Art. 1o. Deposítese una corona de flores naturales en la tumba del extinto.

Art. 2o. Invítese al personal dependiente del departamento ejecutivo para que concurra al sepelio que tendrá lugar el día de mañana a las 15 y 30 horas.

Art. 3o. Diríjase nota de pésame a la familia, con transcripción del presente decreto.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese, y dése al R. M. — Gómez Cello. — I. M. Luque.

———ooo()ooo———

LEGISLATIVAS

Por falta de número no hubo asamblea

Como se había previsto no se reunió ayer la asamblea legislativa. No había número. Y era de preverse después de saberse que no se ha llegado a la unificación del radicalismo que se viene tramitando.

EL DOCTOR EUSEBIO GOMEZ DIO AYER SU CONFERENCIA EN LA F. DE DERECHO

Versó sobre el nuevo proyecto del código penal italiano—Hoy a la mañana dará la segunda sobre el régimen carcelario en la Capital Federal

En el local de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dió ayer tarde su anunciada conferencia el doctor Eusebio Gómez ante una concurrencia de profesores, magistrados y estudiantes que llenaba íntegramente el local y los corredores adyacentes. Presentó al conferencista en breves palabras el profesor de Derecho Penal doctor Víctor Pesenti.

El doctor Gómez comenzó su disertación agradeciendo el honor que se le dispensaba al ocupar la cátedra en la Universidad Nacional del Litoral. Dijo que venía únicamente a exponer lo que había aprendido en su larga y amorosa dedicación por la criminología y que lo haría sencillamente, como cuadra al verdadero carácter didáctico de toda exposición. Esta, agregó, será hecha sin emociones, porque en este materia el sentimiento generalmente perturba a la reflexión, desde que en cierto modo el delito viene a ser un drama humano y la pena un drama social. Sin reservas mentales hizo su profesión de fe por los principios filosóficos de la escuela positivista, principios por los que ha respondido ampliamente el proyecto del nuevo código penal italiano que [illegible] agregó, algo así como una revolución en los principios penales de la época, no obstante el temor a lo nuevo de los misoneístas, temor revelado recientemente en el senado de la Nación al restablecer en el nuevo proyecto del código penal argentino, la pena de muerte, restablecimiento que significaba un ultraje a la cultura.

Entrando definitivamente en el tema de su exposición esbozó la situación de Italia frente a las normas jurídicas emanadas de una filosofía individualista decadente. Citó la eficacia desarrollada por la escuela positivista en la moderna legislación destinada a remover los conceptos básicos de la penología, venciendo así los prejuicios seculares y el odio a lo nuevo que intenta detener el porvenir. Diseñó la nueva orientación marcada por Enrique Ferri a la escuela positivista penal y que era presentida por toda la humanidad.

Analizando los conceptos básicos de la escuela positiva señaló a grandes rasgos sus conclusiones convertidas muchas de ellas en realidades por la experiencia.

Para que un nuevo principio social y jurídico sea llevado a la realidad es necesario agregó, que se produzca una verdadera mutación que debe provocar desde luego la preparación del nuevo ambiente jurídico o social. Los conceptos de Beccaria dijo, tardaron ochenta años en ser llevados a la ley; la escuela positiva para incorporar sus conclusiones a la legislación requiere como indiscutible apoyo la conciencia pública y esta se ha producido ya. El positivismo ha triunfado ampliamente en el proyecto del nuevo código italiano.

Hizo luego algunas consideraciones sobre la filosofía que inspira a los códigos, resultados de las épocas en que se legislan y por lo cual hacen reflejar en la legislación la ideología predominante del momento.

El nuevo código italiano agregó, responde a una viva aspiración colectiva del pueblo y entrando a su estudio, citó los conceptos del miembro informante que dijo respondía a una solicitud imperiosa de la conciencia social. Esbozó ligeramente la historia del proyecto desde el decreto real del año 1919, la designación de Enrique Ferri, las bases y consideraciones en que se fundaba el decreto sobre los conceptos de la delincuencia del ambiente social, las modulaciones de éste, sobre los nuevos y clásicos delitos, como así mismo el fundamental problema de la delincuencia infantil, de los delitos cometidos en el extranjero, de la embriaguez como elemento decisivo en las penas, del sistema de las condenas, etc. etc. Señaló el trabajo detenido de las seis comisiones especiales nombradas para estudiar distintos delitos, delincuentes y sistemas penales. Refiriéndose a la parte general del proyecto, que ya ha sido elevada a consideración, señala sus puntos más esenciales como aquella de que no hay disposiciones contra las contravenciones haciendo con tal motivo una precisa distinción del delito y de la contravención que deben provocar distintas reacciones desde que la peligrosidad de los que se encuentran en esas situaciones es completamente distinta.

Remarcó el espíritu moderno del proyecto italiano del código penal que establece para los delincuentes peligrosos medidas más eficaces, más enérgicas, de más severa represión dada la peligrosidad inferior del delincuente ocasional que debe ser objeto de un distinto tratamiento a fin de provocar una readaptabilidad del delincuente en el comercio social.

Entró a estudiar el problema de la delincuencia infantil que ha insinuado con caracteres perfectamente definidos el derecho penal infantil, con todas sus características especiales, desde que en realidad dada las provocaciones del ambiente y del medio el niño es, no obstante haber cometido un delito, la verdadera víctima y no el autor del delito.

Este es el espíritu manifiesta, con que se encuentra impregnado el nuevo proyecto del código penal italiano.

Señaló las características del delito político provocado por las agitaciones en pro de la renovación social, haciendo con tal motivo unas valientes reflexiones y recuerda que en pleno siglo XX se ha estado debatiendo por el delito de opinión con que se lo negó al doctor del Valle Iberlucea.

Analizó luego las tres imputabilidades que señala Ferri: la imputabilidad material o física, la imputabilidad moral y la imputabilidad legal, haciendo unas oportunas y bien fundadas razones sobre el predominio de la segunda imputabilidad, provocada por el determinismo biológico. Es así agregó, como en el nuevo proyecto del código penal italiano, no hay penas como en los demás códigos, sinó sanciones adaptadas a las características individuales del delincuente. Por estas circunstancias agregó, desaparecen así los fundamentos en que se basan las sentencias actuales de los jueces que determinan el tiempo de la condena, tiempo que es imposible de fijar de antemano, así como a un enajenado mental no es posible anticipar el tiempo de curación.

Estas son las circunstancias por las cuales el nuevo proyecto de código penal italiano establece la penalidad indeterminada, en virtud de la naturaleza subjetiva del delincuente. Esta moderna conclusión de Garnier, ha sido aprobada por los congresos internacionales de Wáshington, de Polonia, de Copenahue, congresos que han hecho predominar en sus resoluciones la personalidad del delincuente, sin excluir a su vez la faz objetiva del delito.

Refirióse luego al sistema de condenas que establece el nuevo código y se detuvo especialmente en la que obligaba al delincuente a prestar un trabajo diario determinado.

Terminó su exposición manifestando que consideraba al nuevo proyecto del código penal italiano como el acontecimiento jurídico más grande de la época, destinado a revolucionar las demás legislaciones, confirmando así la cita de un autor al considerar a Italia como patria del Derecho Penal.

HOY DARA SU SEGUNDA CONFERENCIA

Hoy a las 10.30 el doctor Eusebio Gómez, dará su segunda y última conferencia en el local de la Universidad versando la misma sobre el régimen carcelario en la Capital Federal. Esta tarde partirá para Buenos Aires.

LA LEYENDA DE UNA TARJETA

En miles de preceptos se está imponiendo el idealismo eugénico o sea de selección humana

En estos días se está celebrando en la nación norteamericana un congreso sobre la doctrina de la eugenesia. Nuestro país se halla también representado y otros muchos de los de la América del Sur. Se debate en el referido congreso la idea de la selección humana, la idea de la robustez de la raza, del hombre sano de cuerpo y de igual modo de espíritu. Es esta una idea que ya cultivaban los espartanos de la antigüedad, diciendo: "Dadnos un espíritu sano en un cuerpo sano". Hoy se abre camino en las sociedades modernas y todas las entidades moralistas y caritativas pretenden hacerla comprender para que se vaya practicando en atención a la fijeza de sus cánones.

Una tarjeta que hemos recibido de una de las tantas asociaciones que tienen por lema la buena moral y las buenas costumbres, tiene inscrita la leyenda que sigue: "Si tuviera una hija y viniese un hombre a pedir su mano, lo primero que haría sería que el pretendiente fuera examinado por un médico, y después exigiría a éste, bajo palabra de honor, que me dijese si aquel hombre estaba sano o enfermo. Me he conservado a costa de luchas, puro y sano para mis hijos y mis nietos, y no consentiría que un vicioso corrompiese mi raza". He ahí el discurso de la postal. Trae además la imagen de una mujer joven, bella, fresca y rebosante de salud. Es una propaganda que merece respeto. Pero para que tenga el desarrollo de la bondad que se desea, es necesario que los eugenistas no traten de hacer practicar sus ideas en un sentido aislado o individual, sin antes imponerse la tarea de mejorar las condiciones de los medios colectivos, el ambiente de la raza, su vida, en una palabra. De otra manera la salud de cuerpo y de espíritu que se busca, no será conquistada. En un medio de corrupción, el precepto individualista, no tiene efecto apreciable. No puede tenerlo. El precepto de salud debe partir de principios generales de regeneración que comprenda a todos los hombres, a toda la raza, pues de no ser así, las ideas de belleza humana no pueden tener gran resultado.

Desde luego, asentimos en la conveniencia de que todos los que deseen contraer matrimonio, deben someterse a un reconocimiento médico. Pero, ¿qué adelantaríamos con ello? ¿Acaso el amor, el verdadero amor, podría dejarse de sentir ante el frío diagnóstico de un facultatado en medicina? Creemos que no. El amor no tiene en cuenta la enfermedad, tiene en cuenta la persona, tiene en cuenta ese no sé qué que fluye del alma para transmitirse a otra alma. El amor no se detiene en defectos físicos ni fisiológicos, siempre que sea amor natural y espontáneo; no se detiene ante lo pequeño o lo grande de las personas, a menos que se trate de un amor calculista y convencional.

Los eugenistas, para ser lógicos con la naturaleza humana, harían bien en partir de esos sentimientos que dominan y enlazan a los sexos. De aquí, pues, que digamos que para que la filosofía eugénica tenga una aplicabilidad inmediata, se hace imprescindible el mejoramiento social y humano de la raza pues únicamente por un procedimiento de regeneración general, es como puede alcanzarse una mayor salud en los hombres y un amor más desinteresado.

Los moralistas han pecado siempre del mismo defecto. Han aspirado a conmover la conciencia humana por medio de concepciones sentimentales, pero nunca han podido llegar a la meta.. Y es que los factores que intervienen en las sociedades humanas son muchos, y a todos ellos hay que encararlos y analizarlos por medio de un estudio de relación.

El congreso eugénico que se celebra en la América del Norte, tiene una perfecta analogía con los congresos antituberculosos que frecuentemente se celebran en todas partes, con los resultados conocidos. Y no puede ser de otra manera. La tuberculosis es una enfermedad social que escapa a todo específico de medicina, lo mismo que son enfermedades sociales la amoralidad, la corrupción, etc. Hay, pues, entonces, que trabajar en las causas para transmutarlas y para que sean diferentes sus efectos. La eugénica, teoría nacida en Inglaterra y derivada de la doctrina darwiniana de selección, ha ya muchos años que persigue la salud y la robustez de la raza, sin conseguirlo en parte siquiera como no consiguen los congresos antituberculosos reducir la enfermedad incurable para la ciencia.

EL CUATRERISMO EN OBLIGADO

Se denuncian robos de hacienda en Malabrigo y las autoridades se callan

El malestar en el departamento General Obligado es evidente. Y es que allí, muchas autoridades resultan un peligro para los vecinos. Tal las de Malabrigo.

Y vamos al caso.

Hace poco el encargado de un establecimiento ganadero dió cuenta al comisario de Malabrigo que le faltaba hacienda. Sobre esa denuncia nada se hizo.

Pero resulta que días atrás se encontró un cuero fresco de la marca de ese establecimiento en la casa de comercio que en el mismo Malabrigo poseen los señor Rodríguez y Vicario procediéndose a su secuestro. En ese mismo día la casa de referencia cargaba por tren una partida de cueros, parte de la cual el encargado del establecimiento hizo detener, encontrándose que allí iban 8 cueros de la marca de referencia, por cuya razón se levantó un acta, por intermedio de la comisaría, pero tampoco en este caso la policía, a cargo del comisario Cabral, tomó medida alguna.

Ahora bien, como el dueño de la hacienda a que pertenecían los cueros hace cuatro años que no vende un animal, ¿cómo fueron adquiridos esos cueros? ¿y cómo podían cargarse sin certificado?

El caso, como se ve, es grave y sugiere juicios poco satisfactorios para quienes intervienen en el asunto.

El propietario de la hacienda desaparecida y posiblemente de los cueros encontrados en las circunstancias apuntadas, está esperando todavía se le tome declaración por intermedio de la justicia, pero ésta seguramente no tiene conocimiento de los hechos.

Ahora bien, ¿cómo es que la policía de Malabrigo no ha hecho intervenir a la justicia de instrucción?

Ahí tiene el gobierno un caso concreto de cuatrerismo que parece desean ocultar las autoridades policiales y sobre el cual deben tomarse las medidas pertinentes, ya que estamos seguros de que el ejecutivo no ha de tolerar que los funcionarios policiales le coloquen en mala situación.

———ooo()ooo———

EL DR. JOAQUIN V. GONZALEZ

Desautoriza en absoluto el veto del Dr. Mosca a la Constitución

Hasta ahora, y a media voz, los que hacen coro al desaguisado del gobernador de la provincia rechazando la nueva Constitución, habían dicho que la opinión del doctor Joaquín V. González era favorable al decreto.

La prueba irrefutable de lo contrario, acaba de darla el doctor González, expidiéndose rotundamente en contra de ese decreto y sosteniendo que ni Montes de Oca, ni González Calderón, han sostenido semejante cosa.

Véase lo que dice el doctor González, cuya autoridad nadie ha de poner en duda:

"En el debate que se ha hecho sobre si la convención constituyente de Santa Fe pudo prorrogar sus sesiones por sí misma, mi opinión está por la afirmativa, pues considero que la legislatura careció de facultades para fijar el plazo. Si la constitución hubiera querido darle esas facultades lo habría dicho tal como dice que a ella, — a la legislatura — le compete declarar la necesidad de la reforma, y especificar los puntos a tratarse por la convención constituyente. Como la cuestión ha sido ampliamente dilucida, no es necesario ya insistir sobre los fundamentos de esta doctrina, que es la única verdadera.

En cuanto a si el gobernador puede vetar la constitución o desconocerla, — lo que es lo mismo — nadie en mi concepto puede sostenerlo. Ni el doctor Montes de Oca ni el doctor González Calderón han sostenido semejante cosa y cualquier constitucionalista que lo sostuviera disminuiría su crédito y su prestigio de tal. Tanto valdría sostener que el gobernador puede vetar una constitución, contrariando la doctrina sentada por una convención constituyente, como sostener que podría declararse dictador o interpretar por sí mismo las leyes sobreponiéndose al poder judicial".

———oo()oo———



Banquete ofrecido al ingeniero Celes tino Mounier, por los empleados de la municipalidad despidiéndolo de la vida de soltero

Información telegráfica del exterior

Los bolivianos amenazan retirarse de la Liga de las Naciones—La aprobación de varios tratados de paz—Noticias de las operaciones del Africa—El tráfico marítimo entre España y Sud América — Otras noticias.

El trabajo marítimo en Sud América

MADRID, septiembre 23 — El señor Francos Rodríguez propicia un proyecto de fomentar el tráfico marítimo entre España y Sud América.

Para alcanzar el objetivo propuesto ha presentado ya un proyecto con todas las bases necesarias para que pueda obtener un excelente éxito.

La importación de ganado argentino

MADRID, septiembre 23 — El señor Braceras conferenció con varios prohombres sobre la importación de ganado argentino.

Se trató de la calidad inmejorable que es, como asimismo los medios más prácticos para poder abaratar los fletes marítimos que son muy crecidos y que redundan en perjuicio del consumidor.

Comunicado del general Berenguer

MADRID, septiembre 23 — El alto residente español en Marruecos, general Berenguer, ha comunicado al gobierno que la zona de Marruecos se halla completamente tranquila, no habiendo ocurrido novedad alguna de importancia.

Agrega que las luchas entabladas últimamente han sido parciales y que no han originado grandes derramimientos de sangre y que los moros aprovechan todas las oportunidades posibles para tirotear a las patrullas que salen fuera de las plazas fortificadas, especializándose con los convoyes de abastecimiento.

Tratados de paz aprobados en la Unión

WAASHINGTON, septiembre 23. — La comisión del Senado aprobó los tratados de paz que el gobierno había firmado con los gobiernos de Alemania, Austria y Hungría.

Asimismo ha sido fijada la fecha en que se declarará la cesación del estado de guerra con esas naciones.

Intensos temporales en Portugal

LISBOA, septiembre 23 — En todo el territorio de la república cayeron torrenciales lluvias acompañadas por vientos huracanados causando daños importantes en las zonas agrícolas, haciendo zozobrar numerosas embarcaciones de poco tonelaje.

Asimismo hay que lamentar algunas desgracias personales.

Reunión del gabinete español

MADRID, septiembre 23. — El gabinete realizó una reunión repentina, tratándose diversos asuntos que no han trascendido al público.

Por esta causa se han hecho innumerables comentarios respecto de éllos, creyéndose que en esa reunión ministerial se trataron las nuevas proposiciones hechas por Abd El Krin, respecto del rescate de los soldados españoles que se hallan en poder de los moros.

Sin novedades notables

MADRID, septiembre 23. — El ministro de la guerra, señor La Cierva, ha declarado que nada notable ocurre actualmente en Marruecos, habiéndose quemado tan sólo un aeroplano.

En cuanto a las operaciones militares, éstas continúan desarrollándose en forma de todo punto encomiable, economizándose los hombres.

Ultimátum polaco a Rusia

RIGA, septiembre 23 — Según un despacho recibido en esta ciudad el ultimatum polaco entregado el 19 de este mes á Rusia, expira el 5 de octubre.

Los polacos exigen que los rusos cumplan el pacto firmado y éstos se niegan a realizarlos si aquellos no expulsan a los emigrados rusos que fomentan continuas revoluciones en Rusia.

La actitud de Bolivia en la Liga

GINEBRA, septiembre 23. — La delegación boliviana ha declarado que la nación que representa se retirará de la Liga de las Naciones, si la asamblea de esta aprueba el informe producido por la comisión encargada de estudiar el conflicto chileno-boliviano, porque sería consumarse un atentado completamente contrario a las más elementales normas de justicia.

A causa de esta enérgica declaración varios delegados del habla hispana están tratando de llegar a un acuerdo conciliatorio a fin de no herir a los intereses bolivianos y chilenos y que éstos no se retiren de la Liga de las Naciones.

Se cree fundadamente que estas gestiones, a pesar de la buena voluntad que inspira a los delegados conciliadores, fracasarán por la intransigencia en que se hallan colocados los representantes de Chile y Bolivia.

El monte Gurugú

MADRID, septiembre 23. —Los moros han empezado la evacuación de las obras de defensas que habían construido en Monte Gurugú, por temor de ser copados por los españoles, que no cesan de avanzar.

La guarnición morisca de este monte parece que será destinada al interior, a fin de servir de núcleo principal a la organización de la resistencia.

Cadáveres mutilados

MADRID, septiembre 23. — Cuando el ejército español penetró en Nador, se realizó inmediatamente un prolijo registro de todos los domicilios particulares y dependencias oficiales, encontrándose centenares de cadáveres de funcionarios civiles y militares horriblemente mutilados.

Algunos se hallan en tal estado que ha sido imposible identificarlos.

CAPITAL FEDERAL

Conferencia del interventor de Mendoza con el presidente — Solicitud de la liga de empleados — Homenaje a Dante — Pabellón argentino en la exposición del Brasil — Otras informaciones

BUENOS AIRES, septiembre 23. — El interventor nacional de la provincia de Mendoza, señor Vargas Gómez, celebró hoy una larga conferencia con el presidente de la república acerca de la convocatoria a elecciones en la provincia intervenida.

—La liga de empleados ha pedido al senado la arpobación del aumento de sueldos.

Al mismo tiempo solicita la liga de empleados, que se le gestione la rebaja de los abonos de ferrocarriles para obtener en bien de sus adherentes la instalación de un consultorio médico gratuito.

—"La Razón" de hoy reclama que se haga un meditado estudio sobre las tarifas especiales y diferenciales de los ferrocarriles, antes de proceder a modificación alguna.

—En el colegio nacional se prepara para mañana un brillante homenaje al Dante Alighieri.

En el acto del colegio nacional harán uso de la palabra los señores Cullen y Zanghi.

—El P. E. nacional pedirá al congreso que vote los fondos neccsarios para construir el pabellón argentino en la exposición internacional que debe realizarse en el Brasil en 1922.

Se hacen ya los preparativos para enviar para esa exposición, varios buques con productos argentinos y algunas unidades de nuestra escuadra.

Los radicales correntinos — Homenaje a Belisario Roldán — La fiebre aftosa en el Neuquén — El gobernador de Jujuy clausura la legislatura — El caso Larco— Otras.

BUENOS AIRES, septiembre 23. — Siguen llegando al ministerio del interior telegramas de los radicales correntinos que protestan contra el acto electoral de su provincia y reclaman la inmediata intervención nacional.

—Un núcleo de distinguidos literatos, obsequiaron con un banquete al conocido escritor Belisario Roldán.

En el banquete hablaron varios invitados, en cuyos discursos presagiaron nuevos triunfos al eximio escritor.

—Noticias llegadas de Neuquén dicen que el desarrollo de la fiebre aftosa está tomando proporciones alarmantes. Los estragos que esta plaga ha causado son ya enormes. Se calcula que produce entre el ganado de un 20 a un 80 por ciento de mortandad.

—Telegramas recibidos de Jujuy, anuncian que el gobernador de aquella provincia ha clausurado la legislatura, haciendo uso de la fuerza pública.

Hállandose reunida la legislatura de Jujuy disponiéndose a elegir los dos senadores nacionales de esa provincia, en reemplazo de los señores Zabala e Iturbe, fué de pronto interrumpida y clausurada.

Esta medida del gobierno provincial ha causado mala impresión entre el pueblo.

—El juez federal, doctor Jantus, ha recibido oficio participando resolución ordenando el enjuiciamiento del señor Atilio Larco, habiendo él dado vista al fiscal doctor García Torres, para que se expida sobre la competencia del fuero federal.

Asegúrase que el poder ejecutivo entiende que la orden de detención dada contra el señor Larco, por el presidente de la cámara de diputados debió hacerla efectiva por intermedio de los comisarios de la misma cámara, y no por medio de la jefatura de policía.

Encuentro fatal en el cementerio de la Recoleta — Fallecimiento del general Tomás Vallee

BUENOS AIRES, septiembre 23. — En el cementerio de la Recoleta prodújose un incidente de graves consecuencias. Encontróse el señor Pastor Jordán con el señor Heraclio Jordán, comisario jubilado este último. Después de un breve cambio de palabras se descerrajaron varios tiros de revólver, resultando muerto el señor Pastor Jordán.

El señor Pastor Jordán era sobrino del señor Heraclio Jordán. En el encuentro fatal resultó Pastor con dos balazos en la cabeza que le produjeron de inmediato la muerte. El señor Heraclio Jordán resultó gravemente herido con cuatro balazos, recibiendo uno en un ojo el otro en la cabeza.

Se crée que el asunto que motivó este incidente es de carácter privado y cuya solución está a la resolución de los tribunales.

—Telegramas recibidos de Viena, anuncian que ha fallecido en ésa ciudad el general Tomás Vallee. Este distinguido general iba en viaje de descanso para reponerse de su salud quebrantada. El extinto tenia en la actualidad 51 años.

Conferencia del embajador mejicano— Castellanos renunciará — El negocio de las bolsas e hilo sisal — Los chauffeurs — Obreros portuarios —Subsidio a la viuda del maquinista Gallini — Varias noticias

BUENOS AIRES, septiembre 23. — El embajador mejicano dió una brillante conferencia literaria en el Instituto Popular.

—Se asegura insistentemente que el gobernador de Salta, Joaquín Castellanos, renunciará a la gobernación inmediatamente que se promulgue la ley de intervención nacional a su provincia, y acto seguido lanzará un manifiesto explicativo, al pueblo y a su partido.

—La comisión de investigación de los negocios de bolsas e hilo sisal, tomó declaración a varias personas entre las que encontraba el señor Bruyn Marisco.

—La policía ha resuelto autorizar las reuniones de los obreros del sindicato de chauffeurs, cuyo sindicato había amenazado con la huelga del gremio si se le prohibía sus asambleas.

—La secretaría de la sociedad de Obreros del Puerto, ha declarado que los afiliados a ese sindicato son partidarios decididos del decreto del ejecutivo por el cual se oficializan los servicios portuarios.

—La comisión investigadora de los negocios de bolsas e hilo sisal, ha pedido una serie de informes a la contaduría sobre el asunto de las bolsas y demás contratos de explotaciones forestales.

—La comisión parlamentaria pertinente, aconsejó la concesión de un subsidio de 5.000 pesos a la viuda del maquinista Gallini, muerto en el descarrilamiento del tren rápido a Rosario.

—Las comunicaciones telegráficas con el Brasil siguen interrumpidas, sin haberlas podido normalizar aún.

La recepción del general Mangín — Los honores oficiales que se le han tributado.

BUENOS AIRES, septiembre 23. — Todos los diarios saludan hoy con elogiosos artículos al general Mangin y a su comitiva.

El vapor "Tritón" llevando a bordo la comisión de recepción y escoltado por varios vaporcitos, salió hoy al encuentro del acorazado "Jules Michelet" el cual al entrar en el canal hizo las salvas de práctica y entonó el himno argentino.

La banda municipal que se hallaba en la dársena tocó la Marsellesa. Al avistarse el acorazado francés el numeroso público estacionado en la dársena prorrumpió en una salva de aplausos saludando al ministro francés.

El introductor de embajadores saludó a los viajeros, trasladándose la delegación al Plaza Hotel, recibiendo los presidentes de las sociedades, sirviéndose momentos después un almuerzo.

El doctor Irigoyen acompañado de sus ministros, recibió al general Mangin en el salón de recepciones.

El general Mangin fué conducido a la Casa Rosada, en la carroza de gala escoltado por los granaderos y el regimiento de infantería le tributó los honores.

El general Mangin visitó la tumba de San Martín colocándole una palma de bronce. Visitó después a los presidentes de las cámaras de senadores y diputados y a la municipalidad haciéndole un harmosa recepción el doctor Cantilo.

En el círculo de la prensa verificóse igualmente una recepción de honor al general Mangin.

CAMARA DE DIPUTADOS

La intervención a Salta — Caminos de acceso al embarcadero — Interpelación socialista — Réformas al Código Penal — Reforma del artículo 386 del Código de Procedimientos

BUENOS AIRES, septiembre 23. — En la sesión que tuvo hoy la cámara de diputados, se acordó la licencia solicitada por el diputado señor Oliva.

El diputado Aranda pide que se trate sobre tablas el proyecto de ley de intervención a Salta, aceptando las modificaciones introducidas en el proyecto por el senado.

Puesta a consideración la propuesta del diputado Aranda, es aceptada, y se sanciona la ley de intervención a Salta con las modificaciones introducidas por el senado. Esto es, que el mandato de la intervención no tendrá plazo limitado, y sí sólo función limitada.

Aconsejóse la sanción de 75.000 pesos para estudiar la construcción de caminos de acceso a los embarcaderos flotantes en los puertos del litoral.

El diputado Repetto funda una minuta solicitando del ejecutivo los informes correspondientes sobre el aumento de tarifas ferroviarias puesto en vigencia por las empresas.

Votada la minuta propuesta por el diputado socialista, fué aceptada con pequeñas enmiendas.

Se pone a discusión las reformas al código penal. El diputado Parry dice que debe tratarse a libro cerrado, rechazándose las modificaciones propuestas por el senado.

No se acepta el temperamento propuesto por el diputado Parry. Puestas a votación las modificaciones se aceptan algunas modificaciones aconsejadas por la comisión de diputados, pero se rebazan otras.

Se votó también la reforma al artículo 386 del código de procedimiento en lo criminal, que trata sobre la caución juratoria.

Maniobras militares — Senado — Cooperativa de empleados del Ferrocarril del Estado

BUENOS AIRES, septiembre 23. — Por falta de recursos no podrán realizarse las grandes maniobras con las divisiones del ejército, pero en cambio se ejecutará ejercicios aislados.

—El Senado no sesionó por falta de número, concurriendo sólo 12 senadores, levantándose la sesión en minoría.

—El aviador señor Barrufaldi ha resuelto intentar la travesía en vuelo de los Andes el 12 de octubre, en homenaje a la fiesta de la raza.

—El administrador general de ferrocarriles del Estado, ha aprobado la constitución de una cooperativa, entre el personal para fines de consumo, préstamos y ahorro.

Empréstito — Productos exportados— El acorazado Michelet no puede entrar a nuestro puerto

BUENOS AIRES, septiembre 23. — En los círculos bancarios y bursátiles, se vuelve a hablar de la posibilidad de un empréstito, pero el gobierno desautoriza tal versión.

—En la presente semana se han exportado 7566 toneladas de trigo; 51.994 de maíz; 15.596 de lino; 13.457 de avena. Porcentajes que acusan un buen estado de la exportación.

—Los diputados aprobaron la construcción de varias líneas telegráficas, en la provincia de Santa Fe.

—Debido a la gran bajante del río, el acorazado "Michelet", no pudo entrar al puerto, quedando en los canales, dando lugar a grandes comentarios, habiendo salido el yate Dedero, para conducir al general Mangin a nuestro puerto, pero él se negó a pasar a ese vapor.

ROSARIO

MITIN PRO CONSTITUCIÓN DE 1921. —EL PADRON MUNICIPAL. — INVESTIGACION A LOS COLEGIOS PARTICULARES — INAUGURACION DE UNA CATEDRA. — CONFERENCIA DANTESCA. — PERSONAL IMPAGO. — VARIAS.

Rosario, septiembre 23 — Acaba de realizarse uno de los actos de mayor significación dentro del orden político de la provincia. El mitin celebrado esta noche pro constitución de 1921, tiene gran significado y descalifica por completo al gobernador Mosca.

Elementos de las distintas agrupaciones políticas se dieron cita al Cine Imperial punto designado para tal objeto, congregándose varios miles de ciudadanos entre los que se destacaban legisladores y funcionarios públicos.

La presencia de los oradores, señores doctores Manuel J. Menchaca, Victor R. Pesenti, Pedro Giménez Melo, Alcides Greca, Manuel A. Fernández, Romeo E. Bonazzola, Leandro Meiners y Rafael Bielza y estudiante Juan J. Gschwind, fué saludada con una calurosa salva de aplausos.

Se organizan nuevos actos similares en los que tomarán participación activa los estudiantes especialmente, en un gran mitin a efectuarse en el barrio Arroyito.

—Se notan irregularidades en el padrón municipal debido al incumplimiento de la ordenanza respectiva.

La intendencia, tiene el propósito, respondiendo a una indicación del Concejo, de hacer efectivas las multas correspondientes a los contribuyentes que no se inscriban en el período reglamentario.

—La inspección municipal practica una severa inspección a los colegios particulares, a fin de constatar si se encuentran en condiciones higiénicas y si los alumnos están vacunados.

—En el hospital de Caridad, el doctor Miguel A. Llanos, profesor de la Escuela de Medicina, inaugurará mañana un curso de 4.o año de "clínica génico urinaria".

—Patrocinada por el nuevo colegio nacional, del cual es rector el doctor Tomás Cerruti, el profesor del mismo, señor Juan Alietta de Sylvas, dió esta tarde en la Biblioteca Argentina, su anunciada conferencia sobre Dante Alighieri.

—El personal de la aduana permanece sin cobrar sus haberes correspondientes al mes de agosto último.

—En la cárcel penitenciaría en breve funcionarán todos los talleres que están instalados en dicho establecimiento.

A mediados de la semana próxima se recibirán materiales y útiles necesarios para confeccionar el calzado para la gendarmería y policía de la provincia.

—Siguen recolectándose fondos pro víctimas de Melilla.

—Efectuóse el enlace de la señorita Laura Reyes Regules con el señor Carlos Castagnino.

ROSARIO

Reunión del Concejo Deliberante — Aprobación de la ordenanza de lecherías

ROSARIO, septiembre 23 — Hoy a las 17.30 horas se reunió el Concejo Deliberante, leyéndose una nota de los constructores en la cual formulan sus protestas contra la reglamentación del ejercicio de la profesión.

—Aprobóse en ese mismo sesión el proyecto de ordenanza de lecherías, en cuyas disposiciones se reglamenta las condiciones higiénicas que deben regir esos establecimientos.

Levantóse la sesión a las 19 horas.

SAA PEREYRA

Lluvia benéfica

SAA PEREYRA, septiembre 23. — Ha llovido torrencialmente. Cayó en esta zona 40 milímetros de agua, habiéndose salvado la cosecha. Con esto, ha vuelto la tranquilidad a la agricultura y población en general.

—ooo()ooo—

TIRO FEDERAL

Delegación de tiradores

Sale hoy para Buenos Aires, la delegación de tiradores que representará al Tiro Federal de esta ciudad, compuesta por los señores: Carlos Hase, José M. Taverna Milesi, Domingo Rebechi y Néstor Berraz.



